



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

Resolución de Presidencia N.º RES-PR-179-2024

Ref.: CONTRATACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGAL PARA EL USO DEL TCP

lunes 13 de mayo de 2024

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Mariela MINOLFI
Secretaria Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Firmado Electrónicamente por
Sra. MINOLFI Paula Mariela
Tribunal de Cuentas
SECRETARIA PRIVADA Secretaria Privada
13/05/2024 13:24



179



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

USHUAIA, 13 MAY 2024

VISTO: el Expediente Letra TCP-DA N° 118/2024 del registro de este Tribunal, caratulado: "S/CONTRATACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGAL ONLINE PARA USO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA"; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 148/2024, obrante a fojas 15/16, se autorizó el gasto referente a la contratación de la suscripción a la base de datos de información legal online de la editorial "La Ley - Thomson Reuters" de la firma La Ley S.A.U.E. e I., la cual consta de accesos a TR full duo, base del Código Civil y Comercial, Administrativo, RCYC, Laboral y Seguridad Social duo y portal único, por la suma total de \$ 2.311.058,00 (pesos dos millones trescientos once mil cincuenta y ocho con 00/100).

Que a foja 17 se agrega Formulario de Cotización correspondiente a la Compra Directa N° 16/2024.

Que conforme surge de constancia agregada a foja 18, se ha dado cumplimiento al requisito de difusión establecido en el artículo 34 de la Ley provincial N° 1015.

Que a foja 19 se procedió a invitar a cotizar a la firma La Ley S.A.U.E. e I., conforme lo dispuesto en el Artículo 3° de la Resolución de Presidencia N° 148/2024, fijándose como fecha límite para la presentación de ofertas el día 08 de mayo de 2024 a las 12:00 horas.

Que se recepcionó una oferta correspondiente a la firma La Ley S.A.U.E. e I. (v. fs. 20/25).

Que la Dirección de Administración procedió a la confección del cuadro comparativo por renglón, agregado a foja 26, recomendando adjudicar la Compra Directa N° 16/2024, a la firma La Ley S.A.U.E. e I., CUIT N° 30-50010631-6, ello por cumplir con las especificaciones solicitadas en el formulario

EP
21

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Paula Mariela MINOLFI
Secretaria Privada

Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

de cotización, contar con documentación vigente y resultar económicamente convenientes.

Que en virtud de lo expuesto corresponde adjudicar la Compra Directa N° 16/2024, referente a la contratación de la suscripción a la base de datos de información legal online de la editorial “La Ley – Thomson Reuters” de la firma La Ley S.A.U.E. e I., la cual consta de accesos a TR full duo, base del Código Civil y Comercial, Administrativo, RCYC, Laboral y Seguridad Social duo y portal único, por la suma total de \$ 2.311.058,00 (pesos dos millones trescientos once mil cincuenta y ocho con 00/100).

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente de acuerdo al Comprobante Preventivo/Definitivo de Compras Mayores N° 46/2024 agregado a foja 14.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Organismo agregando a fojas 29/30 el Informe de Auditoría N° 36/2024, sin observaciones que formular.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 18 inciso c) de la Ley provincial N° 1015 y su normativa reglamentaria.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido en la Resolución Plenaria N° 61/2024.

Por ello:

**EL VOCAL DE AUDITORÍA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la Compra Directa N° 16/2024, referente a la suscripción a la base de datos de información legal online de la editorial “La Ley – Thomson Reuters” de la firma La Ley S.A.U.E. e I., la cual consta de accesos a



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

TR full duo, base del Código Civil y Comercial, Administrativo, RCYC, Laboral y Seguridad Social duo y portal único, a la firma La Ley S.A.U.E. e I., por la suma total de \$ 2.311.058,00 (pesos dos millones trescientos once mil cincuenta y ocho con 00/100), delegando en la Dirección de Administración la emisión de la respectiva Orden de Compra. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.900 del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 179 /2024.

DM
EP
G

C.P.N. Hugo S. PANI
Vocal de Auditoría
Presidente a/c
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Paula Mariela MINOLFI
Secretaria Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

